

Estas notas son producto de la lectura del material enviado por los colegas de la mesa 2 y alguna investigación personal.

ACERCA DE CAMPO y DISCIPLINA

De RAE:

Disciplina: Arte, facultad o ciencia.

Campo: Ámbito real o imaginario propio de una actividad o de un conocimiento. *El campo de sus aventuras El campo del periodismo*

Saber: Ser docto en algo. *Sabe geometría.* Tener habilidad para algo, o estar instruido y diestro en un arte o facultad. *Sabe nadar. Sabe inglés.*

Pareciera de acuerdo a la RAE, que el campo tiene más que ver con las profesiones que con la ciencia.

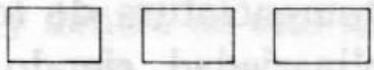
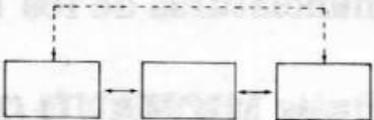
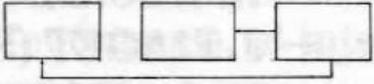
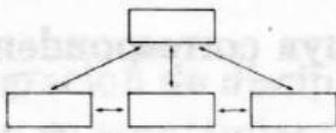
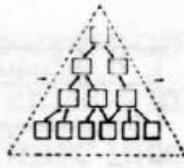
En la siguiente clasificación de las disciplinas (https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Disciplinas_acad%C3%A9micas), se observa que no hace alusión a alguna profesión específica sino a las ciencias (a excepción de las humanidades):

- 1 Ciencias naturales
 - 1.1 Ciencias del espacio
 - 1.2 Ciencias de la Tierra
 - 1.3 Ciencias de la vida
 - 1.4 Química
 - 1.5 Física
- 2 Ciencias formales
 - 2.1 Matemáticas
 - 2.2 Ciencias de la computación
- 3 Ciencias sociales
 - 3.1 Antropología
 - 3.2 Arqueología
 - 3.3 Economía
 - 3.4 Etnología
 - 3.5 Geografía
 - 3.6 Historia
 - 3.7 Ciencias políticas
 - 3.8 Psicología
 - 3.9 Sociología
- 4 Humanidades

- 4.1 Filosofía
- 4.2 Religión
- 4.3 Lenguaje y Lingüística
- 4.4 Literatura
- 4.5 Artes visuales
- 4.6 Arquitectura, Diseño y Artes aplicadas
- 4.7 Artes dramáticas y Artes musicales
- 5 Ciencias Jurídicas
 - 5.1 Derecho público
 - 5.2 Derecho privado
 - 5.3 Ciencias del Derecho

Esta clasificación justifica por ejemplo por qué en la UNAM solo existen los Institutos de Humanidades y los Institutos de Investigación Científica. Estos Institutos tratan es con las disciplinas y de acuerdo con lo la información de la U. de Antioquia, su fundamento es la investigación. Los Institutos tienen programas de posgrado y pregrado, líneas de investigación y se realizan actividades de extensión. Esencialmente persiguen el desarrollo de las disciplinas académicas.

Según (Florian & Tamayo, 1982), podemos establecer los diferentes tipos de disciplinariedad, como se muestra a continuación:

Descripción general	Tipo de sistema	Configuración del sistema
<p>Multidisciplinariedad:</p> <p>Conjunto de disciplinas que se proponen simultáneamente pero sin hacer aparecer explícitamente las relaciones que pueden existir entre ellas.</p>	Sistema de un solo nivel y con objetivos múltiples; ninguna cooperación.	
<p>Pluridisciplinariedad:</p> <p>Yuxtaposición de disciplinas diversas que se sitúan generalmente en el mismo nivel jerárquico y agrupadas de manera que se subrayen las relaciones que existen entre ellas.</p>	Sistema a un solo nivel y con objetivos múltiples; cooperación pero sin coordinación.	
<p>Disciplinariedad cruzada:</p> <p>Axiomática de una sola disciplina impuesta a otras disciplinas al mismo nivel jerárquico, lo que crea una rígida polarización de las disciplinas sobre la axiomática propia de una disciplina.</p>	Sistema a un solo nivel y un solo objetivo. Control rígido impuesto por el objetivo propio de una buena disciplina.	
<p>Interdisciplinariedad:</p> <p>Axiomática común a un grupo de disciplinas conexas, definida a nivel o subnivel jerárquico inmediatamente superior, lo que introduce una noción de finalidad. La interdisciplinariedad <i>teológica</i> se coloca entre el nivel empírico y el nivel pragmático. La interdisciplinariedad <i>normativa</i> se coloca entre el nivel pragmático y el nivel normativo. La interdisciplinariedad <i>objetivada</i> se coloca entre el nivel normativo y el nivel de los objetivos.</p>	Sistema a dos niveles y con objetivos múltiples. La coordinación procede de un nivel superior.	
<p>Transdisciplinariedad:</p> <p>Coordinación de todas las disciplinas e interdisciplinas del sistema de enseñanza/innovación, sobre la base de una axiomática general introducida a todos los niveles a partir del nivel de los objetivos. Aparición de un esquema epistemológico, "sin epistemológico".</p>	Sistema de niveles y objetivos múltiples. Coordinación hacia una finalidad común de los sistemas.	

Esta interacción entre las disciplinas en la UNAM se trata a en varias instancias:

Si se toman las Coordinaciones, en la Coordinación de Humanidades existe el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, así como el Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias. La Coordinación de Investigación Científica tiene por ejemplo el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico. Es decir, tal como lo define la RAE, hay una estrecha relación entre disciplina y ciencia.

Se puede ahondar más en la estructura de una coordinación. Por ejemplo, la Coordinación de Investigación Científica tiene las Secretarías Académica, de Investigación y Desarrollo, Jurídica, Administrativa, entre otras.

Pareciera que la facultad trata es con el campo y los saberes, es decir las profesiones. En el caso de la UNAM, existen facultades como Odontología, Ingeniería, Medicina, Música, Química, etc., es decir su tema es profesional. En este orden de ideas, tal y como sucede en la Universidad de Antioquia, las escuelas surgen con la función esencial de desarrollar las profesiones, apoyándose fundamentalmente en la investigación aplicada. Además de tener programas de posgrado, las escuelas son la base de la extensión.

Cabe anotar que ni en la Universidad de Antioquia, ni en la UNAM existen departamentos definidos como tales.

Algunas conclusiones:

- Para definir funciones, es necesario hablar de campo y de disciplina.
- Los programas de pregrado, posgrado así como la extensión se pueden dar en diferentes instancias de una Universidad.
- La estructura de investigaciones debe reflejar el posible diálogo entre disciplinas.

Bibliografía

Florian, J., & Tamayo, M. (1982). *Investigación e Interdisciplinariedad*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.